



El Programa Cátedra Universitaria inicia en 2016 como parte de la Sección de Educación Judicial Popular de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia, con los objetivos de divulgar el quehacer institucional y abordar temas relevantes de la realidad nacional vinculados a la misión institucional de administración de justicia, siendo sus destinatarios, estudiantes de primero y segundo año de Ciencias Jurídicas de las diversas universidades que impartían la carrera. Unos años después surgió el proyecto “Conferencia del Mes” que se desarrolló exitosamente con ponentes institucionales e invitados externos ampliando la cobertura del Programa. A la fecha de suspensión de actividades educativas presenciales, el Programa, que inició en San Salvador, se encontraba trabajando en Chalatenango, Santa Ana y Usulután con estudiantes de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (UMOAR); Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) y la Universidad Gerardo Barrios, campus Usulután.

En sus dos modalidades de intervención, tanto en sede universitaria como en sede institucional se han abordado temas institucionales como el rol y las funciones del Órgano Judicial y de algunas áreas específicas como la Sección de Probidad y el Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”. Otros temas puntuales han sido incluidos en su agenda, tales como: El proceso de autorización para el ejercicio de la abogacía, El instituto de la extinción de dominio en el derecho salvadoreño, teniendo como contrapartes a las siguientes universidades: Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, USAM; Universidad Nueva San Salvador, UNSSA; Universidad Dr. Andrés Bello, UNAB; Universidad Gerardo Barrios, UGB; Universidad Evangélica de El Salvador; UEES; Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, UCAD; Universidad Luterana de El Salvador, ULS; y la Universidad Francisco Gavidia, UFG.

El surgimiento de la Sección de Educación Judicial Popular, del cual forma parte el Programa Cátedra Universitaria, tiene como finalidad, entre otras, la promoción del goce efectivo del derecho de acceso a la justicia. Tomando en cuenta lo anterior, y considerando la actual coyuntura mundial, el Programa Cátedra Universitaria continuará con su labor de manera virtual mediante la publicación semanal de boletines que desarrollarán diferentes temas de interés en la promoción del derecho de acceso a la justicia, dando cumplimiento al objetivo primordial del Programa.

San Salvador, lunes 6 de julio de 2020